

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hualgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 5 de Marzo de 1888.

Año IV.—Núm. 361.

NI POR CARAMBOLA

Un largo suelto dedica *El Fomento* del sábado á la cuestión electoral de Ledesma y Vitigudino, tomando por pretexto la marcha del señor Galante, y en dicho suelto no sabemos qué resulta más evidente, si el afán de tergiversar las cosas á fin de que aparezcan como le conviene al colega, ó la inocencia y falta de tino que para conseguirlo ha empleado.

Del pesado relato que hace refiriendo las causas que, según él, obligaron á venir á esta capital al Sr. Galante, y de lo que este señor ha hecho dicho aquí, se deduce que el comité conservador (¿cuál?) visitó al ex-diputado á Cortes por Vitigudino para ponerse á sus órdenes en la cuestión electoral.

Ahora bien ¿qué papel pinta ese comité *in partibus*, en el distrito vacante? ¿están sus individuos designados ó elegidos por sus partidarios políticos de aquella comarca?

Esto parece sencillamente el ofrecimiento de un concurso tan ineficaz como aparatoso, hecho con el fin de que siquiera por cortesía hubiera de ser agradecido, para prevalerse después de esto y alardear de una influencia que solamente es imaginaria.

Así ha sucedido; el Sr. Galante, con la figura que le es propia, ha dado las gracias á los señores de ese comité, y nada más.

Podrá ser cierto que á dicho señor le molestara la forma que ha sido designado el candidato conservador Sr. Sendín; pero es lo cierto que la designación ha partido de elementos de gran arraigo en el país, como lo demuestra el entusiasmo con que ha sido acogida, según recientes noticias, y sobre todo el apoyo que le prestan los Diputados provinciales de aquel distrito que militan en la conservaduría.

Mejor diría el colega, que el candidato le ha desagradado á él y á esos que son sus inspiradores; pero esto nos consta que le tiene sin cuidado al aspirante á Diputado á que los referimos.

La redacción de *El Fomento* hizo una visita al Sr. Galante, y oyó de sus labios lamentarse de una elección como la presente, innecesaria y estéril, cuando dentro de breve tiempo ha de verificarse la general que la ley previene.

Nos felicitamos de que *El Fomento* vaya caracterizándose francamente y visite (como publicación política) y en masa á personas tan decididamente significadas en el partido conservador como el Sr. Galante.

Nosotros hemos tenido ocasión de conversar con él en estos pasados días, y efectivamente se ha expresado en los términos que indica nuestro compañero local; le parece que se perturba grandemente á su país con una lucha como la actual, y encontraba inoportu-

na la conducta de los que pidieron la declaración de la vacante y contribuyeron á ella; por esto tributaba elogios inmerecidos á los que hemos sostenido esa opinión en la prensa, condensándola en nuestros artículos *Elección lamentable é Insistimos*.

Ahora parece que *El Fomento* se duele de esa elección, cuando antes se daba tono haciendo ver que á sus gestiones se debía principalmente, el acuerdo de la comisión provincial declarando vacante un puesto de diputado, en el distrito de Ledesma.

Un poco más de consecuencia y un mucho de firmeza en las opiniones, para no incurrir en tales contradicciones que descubran su juego: esto es lo que necesita el diario conservador de ciertos conservadores.

Del contesto del suelto á que nos referimos en la cabeza de este artículo, parece deducirse que el Sr. Galante no aprueba la candidatura del Sr. Sendín, y que piensa permanecer inactivo en la contienda electoral; esta parece que es la sentencia que *El Fomento* trata de propinar á sus lectores.

Quizá convenga así á los fines del colega y de sus amigos; pero no es exacto lo que pretende dar á entender. Podemos afirmar categóricamente que el ex-diputado conservador Sr. Galante, coadyuvará con sus fuerzas en pró del triunfo del candidato Sr. Sendín, y que con el entusiasmo propio de su carácter luchará, para vencer, no solamente por luchar.

No puede dicho señor aparecer en desacuerdo con elementos de tanto empuje, como los que sostienen y levantan la candidatura de oposición en Ledesma y Vitigudino. Así se lo hemos escuchado de su boca.

Y por nuestra parte, añadiremos que esta conducta es la que le conviene, políticamente hablando, pues lo contrario sería separarse de la corriente general que en aquella comarca se siente. La dirección de la pelea, y la responsabilidad del éxito, no la puede él asumir; es propia de otros que representan elementos análogos á los del Sr. Galante. Este señor, dado su estado delicado de salud, no habrá de soportar tamaña carga.

¿Por qué no ha hablado *El Fomento* de estos asuntos estos días pasados? ¿Por qué ha guardado la ocasión de estar ausente la persona á quien atribuye palabras y conceptos tan equivocados?

Ya lo habrá adivinado el lector, y no lo diremos nosotros, por creerlo innecesario.

Tiene salero lo que dice el colega pretendiendo demostrar que el personaje á que tan repetidamente aludimos en este trabajo parece decidido retraerse en esta ocasión.

Nos cuenta que tomó el viernes el coche de Vitigudino, para regresar á Hinojosa.

Pero... *Fomento* ¿tan mal andamos de la geografía de los ferrocarriles provinciales?

Nada, hay que resignarse, que no es el primer tiro que le sale al colega por la recámara.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 4

Ayer en el Senado.

¡Con qué satisfacción veo al Sr. Oliva constantemente en la brecha!

Es el único representante de Salamanca que ha perdido el miedo de hablar, y ya se trate de los intereses que representa, ya de los generales del país, su autorizada palabra se oye en el Senado.

Quien quiere á su país, tiene que llenarse de satisfacción viendo á un representante como el Sr. Oliva, que estudia, habla, trabaja y se abre camino en las altas regiones de la política.

Cuando en aquel desdichado proyecto de las admisiones temporales el Sr. Oliva tuvo la valentía de luchar en las secciones y triunfó, su nombre corrió por toda la prensa y el país contribuyente vió en él uno de esos hombres que desgraciadamente escasean. Defendió entonces un voto particular, y con su apoyo pronunció razonado discurso. La vida del Ministro estuvo pendiente entonces de la voluntad del Sr. Oliva; le salvó retirando el voto, pero desde entonces el Senador salmantino se colocó en primera fila. Su competencia en las cuestiones económicas es respetada, y ya le vemos que forma parte de aquellas comisiones compuestas de hombres de administración. En toda España se le conoce y se sabe que es representante de Salamanca. ¿No es esto para llenarse de satisfacción?

Todos nuestros representantes son dignísimos; todos velan por los intereses que representan; pero ¿cuánto más ganarían sus distritos si se hicieran valer en el Parlamento!

La influencia que da el cargo es lo suficiente para no hacer autopsia en los Ministerios, para conseguir esas ridiculas bibliotecas populares, pero nada más. El que habla y habla bien, y está en la brecha constantemente, ese aumenta su influencia, se hace temer de los Ministros (sin que para esto sea necesario el ataque duro y constante y la oposición sistemática) y adquiere ventajas para sí y beneficios para los pueblos.

Si Sánchez Arjona no hubiera hablado, no ocuparía hoy puesto tan distinguido en la política. Si Hernández Iglesias no dejara oír á menudo su correcta palabra, en vez de ser como es hoy un prohombre del partido conservador, sería un insignificante soldado.

Oliva ha hecho lo mismo y ya saben ustedes á dónde ha llegado; con una ventaja grande que es la de tratar aquellas cuestiones en que más interesado está el país.

Poco debe importarnos la significación política de nuestros representantes; lo que importa es que suban y mantengan el buen nombre de Salamanca, y por esto, yo que no estoy unido á los Diputados y Senadores ni por vínculos políticos ni de amistad (ni siquiera una vez he hablado con ellos) expoundré en este sitio que *EL ADELANTO* me reserva, lo bueno y lo malo de esos representantes.

Queja justa.

La hora se ha echado encima y no sé si tendré todo el tiempo que necesito para ocuparme de la sesión de ayer en el Senado.

El Sr. Oliva, comenzó adhiriéndose á la manifestación que hizo el día anterior el señor Galdo, «encaminada á expresar que al tratar de celebrarse muy justamente el centenario de Cristóbal Colón, es sensible que se haya omitido á la ciudad de Salamanca en la Comisión para dicho objeto nombrada.

Es de lamentar, en efecto, la omisión de Salamanca, no sólo por su Universidad, sino también por el Convento de Dominicos de San Esteban, donde el padre Deza acogió á Cristóbal Colón, donde le prestó su eficaz apoyo con la influencia que tenía en la corte de los Reyes Católicos, y merced al cual, el descubrimiento de las Américas fué un hecho glorioso para la Nación española. Yo deploro que, así como en el articulado se incluyen á los presidentes de las Cámaras de comercio de Madrid, Barcelona y Huelva, no se haya tenido en cuenta á la Universidad de Salamanca, por las razones que adujo el Sr. Galdo, ni á la comunidad de religiosos dominicos del convento de San Esteban, que tiene hoy existencia; una y otra eran justamente acreedoras á esta distinción, porque la Universidad de Salamanca y el convento de dominicos, entre los cuales estaba el reverendo padre Deza, puede decirse que tienen la gloria de haber sido el elemento más poderoso que contribuyó al descubrimiento del Nuevo Mundo.»

En favor de los maestros.

En el debate de las Administraciones subalternas, el Sr. Oliva defendió una enmienda al art. 10, pidiendo que las nuevas administraciones se encarguen de pagar á los maestros.

La comisión no admitió dicha enmienda, porque dependiendo el magisterio del Ministerio de Fomento, cree no cabe en el proyecto lo propuesto por el Sr. Oliva, lo cual no creo yo un argumento de fuerza, puesto que lo que quería el Sr. Oliva es que los Ayuntamientos ingresen en dichas administraciones las cantidades correspondientes al personal y material de escuelas, para descargar á los respetables maestros del 12 por 100 que cobra el habilitado y el 10 por 100 que fija la ley de jubilaciones, pues estos descuentos ni dan al maestro lo suficiente para comer, ni á las escuelas el material, tan necesario para la rápida instrucción.

La proposición del Sr. Oliva redundaría en beneficio de las Diputaciones, porque hoy pasa con los fondos de primera enseñanza la cosa más rara del mundo.

Los recaudadores del Banco cobran el 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y la industrial. El recaudador formaliza el ingreso en la sucursal del Banco, que dá conocimiento á la Junta de instrucción pública de la cantidad que ha ingresado en cada trimestre y se la abona en cuenta á la Tesorería de provincia, que á su vez la entrega al cajero especial de fondos de primera enseñanza. Este la pasa al habilitado de los maestros, quien se encarga de pagarlos en todos los pueblos de la provincia.

También se beneficiaría á los Ayuntamientos, porque se prácticamente que no pueden pagar la diferencia que resulta entre las obligaciones y el importe de los recargos que el recaudador ingresa en el Banco, que á veces suele ser de 10 ó 12 pesetas, y van comisionados de apremio con tres ó cuatro pesetas diarias de dietas, que importan mucho más que lo que tienen que abonar los municipios para completar la consignación.

Sobre el artículo 10.

Este es uno de los artículos del proyecto que más interesan á los pueblos, y el Sr. Oliva hizo sobre él oportunas observaciones.

La contestación de la comisión dejó en el ánimo del Sr. Oliva, preguntando qué oficinas han de aprobar los repartimientos, el padrón de la contribución industrial y el de las cédulas, pues nada se dice en el artículo.

Cree el Sr. Oliva que el carácter de estas administraciones es investigar y que es una ilusión que el contribuyente se ahorra 12 millones, evitándose ir á las capitales, pues entenderán aquellas de ciertos servicios que debieran entender, como por ejemplo el impuesto sobre los billetes de viajeros y transportes de mercancías; el ingreso de la recaudación del registro del partido.

Estas y otras observaciones sobre el impuesto de consumos, que las administraciones tendrán que realizar, siempre en inteligencia con la administración provincial, y sobre los centros que hayan de entender en los recursos de alzada, unidas á las que hicieron otros Senadores, influyeron lo suficiente para que la comisión retirara el artículo para modificarlo.

Mañana cuando se conozcan las modificaciones, volverá á hablar el Sr. Oliva.

Lo de hoy.

De repente ha cambiado el tiempo y hoy tenemos un día verdaderamente primaveral. Los habitantes de la corte han podido, al fin, salir á la calle y han llenado los paseos de moda y el circo del Príncipe Alfonso, donde Bretón sigue entusiasmado con su notable orquesta.

Los otros teatros habrán *maldecido su suerte*, pues muy pocos han querido desaprovechar el hermoso día, yendo á las funciones *domingueras*, que en verdad tienen pocos atractivos.

Gamazo y Puigcerver.

En el salón de conferencias tampoco hay gran entrada. Los que por instinto entramos en aquel recinto oscuro, somos los únicos que en Madrid desprecian el buen tiempo.

Los pocos abonados no han hecho hoy política; se han concretado á comentar el único asunto interesante que ofrece la política de ayer á hoy, el discurso del Sr. Gamazo ante la comisión del proyecto sobre rebaja de la contribución territorial, de cuyo discurso di ayer los puntos capitales.

Conoció ya la opinión concreta del Sr. Gamazo, las gentes se han echado á investigar las del Sr. Puigcerver; éste las ha expuesto á sus amigos, resultando claramente que hay entre las dos tendencias un abismo.

El Sr. Puigcerver rechaza en absoluto todo aumento arancelario; en el impuesto á los efectos públicos no vá más allá del 4 por 100 (que es lo que pedía en su reforma de la ley de timbre). No aceptando el Ministro de Hacienda estos recursos que el Sr. Gamazo propone, mal va á descargar el presupuesto de gastos con la rebaja de 50 millones; ni con la que supone el eximir de derechos de consumos a los artículos de primera necesidad y la supresión del recargo sobre las cédulas.

Ahora sí que se puede desconfiar, fundadamente, del arreglo que muchos esperaban. Tanto el Sr. Gamazo como el Sr. Puigcerver mantienen firme su distinto criterio y no puede llegarse, por tanto á una transacción.

¿Podrá continuar en el Ministerio el señor Puigcerver? No es posible; el Sr. Gamazo tiene el apoyo de muchos diputados y se ha visto que todos los informantes ante las comisiones, lo mismo los diputados que los representantes de centros y corporaciones de provincias, son opuestos á los proyectos del señor Puigcerver. Solamente el de los petróleos tiene generales simpatías.

Por lo tanto, hay sobrado motivo para que el Sr. Puigcerver se marche si no transige.

Así piensan las gentes políticas.

Noticias varias.

Esta tarde se han reunido los Diputados conservadores, fijando el criterio que deben

seguir en la discusión de las reformas militares. El Sr. Cánovas las combatirá mañana.

Los representantes de Santander se han reunido acordando pedir al Gobierno socorros para los pueblos que tanto han sufrido el temporal.

Del extranjero, hoy lo que más llama la atención son las noticias de las represalias entre Francia é Italia, que van tomando graves caracteres, pues ya dicen que el Gobierno italiano prohíbe la entrada en sus puertos á los buques franceses, lo cual es algo inverosímil.

Se ha reunido esta tarde la comisión mixta que entiende en el proyecto de la carretera de Salamanca á Fuentesauco y ha aprobado el dictamen con una variación plausible, cual es la de que dicha carretera pase también por los Villares de la Reina.

El Sr. Sagasta, mejor; ha paseado hoy por la Moncloa.—D. Coblán.

Tribunales

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra Simona Cerrudo, procesada por el delito de incendio en casa no habitada.

Después de leer el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa, en los cuales se pedía la pena de cuatro años, nueve meses y ocho días de prisión correccional y la absolución, respectivamente, procedió al examen de las pruebas propuestas por las partes. El Sr. Becerra, en vista de las declaraciones prestadas por los testigos, reformó su escrito provisional, solicitando en el definitivo la absolución.

Concedida la palabra al Ministerio fiscal, el Sr. Becerra pronunció un informe fácil y correcto como todos los suyos, en apoyo de sus últimas conclusiones.

El letrado defensor, Sr. Barrio, se adhirió á lo manifestado por el representante de la ley, terminando el juicio á la una y media de la tarde.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—El tránsito de los Santos mártires Victor y Victorino, San Marciano, obispo y mártir, y San Olegario, Arzobispo.

Catedral Vieja.—Sigue el Santo Viacrucis.

Efemérides.

5 DE MARZO DE 1820.—La ciudad de Zaragoza, proclama la Constitución del año 1812.

Siguiendo Zaragoza el alzamiento de varias provincias contra el sistema absolutista que de nuevo implantó Fernando VII al ocupar el trono por segunda vez, proclamó en su plaza principal la Constitución que las Cortes Constituyentes de Cádiz habían promulgado en 1812. Al acto concurren no tan sólo la mayoría de los habitantes, si que también el Ayuntamiento, las autoridades y hasta las fuerzas de guarnición. Hora era ya de que desapareciera el poder autonómico del trono, de que los hombres entraran en el pleno goce de sus derechos civiles y de que los suplicios inquisitoriales no sirvieran de obstáculo á la trasmisión de cultas y beneficiosas ideas. Fernando VII no lo entendió así ó no le convino admitirlo, y si bien la fuerza de las circunstancias le obligaron á reconocer la Constitución gaditana, lo cierto fué que en 1823 volvió la patria á sostener otra lucha con el ejército francés que Luis XVIII envió para ayudar al poder real á recobrar sus prerrogativas, y que el alzamiento liberal de Zaragoza y de otras ciudades quedó reducido á un chispazo, cuyo fuego no brilló hasta el siguiente reinado.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En la calle del Sol fueron decomisados anoche por el cabo de serenitas, señor Iglesias, dos cántaros de alcohol.

Los precios de los granos en el último mercado de Alba de Tormes han sido los siguientes:

Trigo, á 40 reales.
Cebada, á 24 y 22.
Centeno, id. id.
Algarrobas, á 27.
Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, no contiene ninguna disposición importante.

Anoche estaban esperando dos sujetos á otro en la calle del Jesús, con no muy buenas intenciones. Dos guardias municipales se apercibieron de la situación evitando con su presencia un desenlace funesto.

La candidatura de D. Luciano Sendín ha sido muy bien recibida en el distrito de Ledesma y Vitigudino.

Los elementos del Sr. Marqués de Flores-Dávila, Diputado á Cortes por el último punto, creyendo que la venida de dicho señor levantaría algo los ánimos de los electores en pro de la candidatura ministerial, le han llamado con urgencia para que tome una parte personal y activa en la lucha que se prepara. Y en efecto, el Sr. Marqués llegó el sábado á esta capital, y después de celebrar una larga conferencia con el Gobernador civil de la provincia, salió para los pueblos de aquella comarca.

Las noticias que hasta la fecha se han recibido en Salamanca á propósito del asunto, hacen suponer que la presencia del Sr. Marqués de Flores-Dávila en el terreno de la lucha, no conseguirá producir todo el efecto que sus amigos se proponen, dadas las simpatías con que cuenta el Sr. Sendín y el eficaz apoyo que le prestan valiosos elementos de aquel distrito que se han anticipado á las gestiones del Sr. Marqués.

Esta noche será la última representación de la revista crítica salmantina *La calle de la Rúa*, á petición del numeroso público que ha asistido el sábado y domingo pasado al teatro Artístico.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez, el cual se había inferido algunas heridas en la cara. Después de curado, fué trasladado á su domicilio.

CENTRO DE CONTRATACION.—*Revista de la semana.*—En la terminada fueron realizadas distintas partidas de trigo, destinadas al consumo y especulación por los precios de 40 pesetas á 40'25 los 43 y medio kilos en panera. Puede atribuirse la mayor animación en las ventas tenidas al estado persistente de la temperatura, tan fría por los hielos y nieves que empezaban á perjudicar los sembrados, como á la ganadería, obligada á alimentar los ganados á pienso. Habiendo variado y llevando tres días más benignos, los temores han desaparecido disipando los perjuicios que se temían. La ganadería sufrió quebrantos con la pérdida de bastante número de cabezas de las nuevas crias. En los almacenes de compra-venta situados en las afueras de Toro y Zamora, como los del Arrabal del Puente, siguen comprando por 9 pesetas 75 céntimos los 43 y medio kilos. Sigue la retracción en la aceptación de ofertas por 40 pesetas 25 céntimos en estación sobre vagón. El estado de los sembrados es bueno. Las noticias de distintos mercados acusan los mismos precios y ordinarias transacciones. Los precios corrientes en nuestra plaza son: trigo 40 á 44, rubión 34, centeno 23, guisantes 25, algarrobas 28 y cebada 22. Los de harina son especial 45'48 los 44 y medio kilos; 1.ª 44'72; 2.ª 44'26; 3.ª 43'34; 4.ª 8'28; 5.ª 5'52; menudillo 4'60; salvado 4'44. Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son los siguientes. Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado 66'27; 4 por 100 exterior 68'28; 4 por 100 amortizable 84'33, Billetes Cu-

ba 93'28; Banco de España 403'46; tabaqueras 409'47.

El centro de contratación se halla establecido calle de Varillas, número 9, segundo.

El dueño del café de la Iberia ha salido para Madrid á contratar dos tipos de zarzuela con objeto de dar en su establecimiento conciertos diarios, bajo la dirección del Sr. Arista.

Como complemento de la Academia práctica celebrada por los alumnos de segundo curso de Derecho procesal y que reseñamos en nuestro número del viernes pasado, se ha dictado sentencia condenando á José Antonio Pereira, Pedro Bartolomé Blanco y Francisco Seisdedos, como autores del delito consumado de lesiones graves causadas en riña tumultuaria, sin circunstancias apreciables, á dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias del artículo 62, á satisfacer mancomunadamente por vía de indemnización á Manuel de la Iglesia 82 pesetas y á pagar cada uno de ellos una sexta parte de las costas. Al Pedro Bartolomé se le condena además á otros dos meses y un día de arresto mayor por el otro delito de que se le considera autor. Y por fin, se absuelve á Manuel de la Iglesia, declarando de oficio una sexta parte de las costas.

Tampoco á los maestros de los pueblos de nuestra provincia se les paga religiosamente, pues según nuestras noticias, al profesor de primera enseñanza en el pueblo de Casillas de Flores, se le adeudan dos trimestres.

A un sujeto que se retiraba anoche á su domicilio, le quitaron otros dos el dinero que llevaba, sumando lo robado la cantidad de 44 perras chicas.

En la calle de los Milagros promovieron anoche un fuerte escándalo varias mujeres, calmandoas el sereno del barrio.

Son varios los Alcaldes que de los pueblos del distrito de Vitigudino y Ledesma, se encuentran en esta capital.

Algunas personas cabilosas relacionan este hecho con la venida del Sr. Marqués de Flores-Dávila y su entrevista con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Nosotros, que conocemos la rectitud é imparcialidad que inspiran todos los actos del señor Ortiz y Casado, no vacilamos en afirmar que permanecerá neutral en la contienda y no ejercerá presión en los ánimos de sus subordinados, mucho más cuando á su claro criterio no se ocultará que ciertos recursos causan á veces efectos contraproducentes, porque los pueblos están ya sobradamente aleccionados.

De todos modos, por si alguien intentara cometer algún abuso ó coacción, cerca de las autoridades y de los pueblos, sepan que no deben darle importancia, y á la vez les rogamos lo pongan en nuestro conocimiento, para que, dando publicidad á los hechos, pueda imponerse, por quien corresponda, el merecido correctivo.

Teatro del Liceo

De las obras puestas en escena en el teatro de la calle de Toro el sábado y domingo últimos, ya hemos dado á los lectores de EL ADELANTO nuestra opinión.

En cuanto á su interpretación resultó bastante regular en *Sueños de oro*, y buena en las tres piececitas puestas en escena el domingo por la tarde.

Los sobrinos del *Capitán Grant*, fueron anoche interpretados no tan esmeradamente como la primera vez que la compañía que dirige el señor Bosch les puso en escena; sin embargo, fué aplaudida en algunos de sus números.

Esta noche no hay función.

Mañana se pondrán en escena *El teatro nuevo*, *La hija única* y *D. Abdon y Don Senen*.

La primera y la última nuevas en este teatro.

El jueves próximo se pondrán en escena algunas de las obras en las que tanto se distingue la Sra. Folgado, por ser en dicho día su beneficio.

Según nuestras noticias, hay ya muchas localidades vendidas para la función del jueves.

La soirée de la Perla.

A las mil distracciones con que la Junta directiva del Casino de la Perla procura el solaz y recreo de los socios y sus familias, hay que añadir la *soirée* de prestidigitación celebrada anoche en dicho centro, que de seguro se repetirá en la presente temporada.

Estuvo encargado de ella el inteligente y habilísimo prestidigitador salmantino D. José Posadas, que ejecutó á la perfección variados é interesantes juegos, en los cuales no sabemos qué admirar más, si la novedad y complicación de los mismos ó la limpieza y maestría con que los realizó el Sr. Posadas.

Dificiles escamoteos, sorpresas continuadas, experimentos físicos y una serie interminable de juegos de gran efecto é ilusión, formaban el programa que el Sr. Posadas ejecutó á maravilla, consiguiendo tener suspendida de sus manos la atención de la selecta y numerosa concurrencia que llenaba literalmente los salones de la Perla.

A la terminación de los apartes del programa, seguía una salva de aplausos de los asistentes, que se convirtió en ovación al concluirse el espectáculo.

El Sr. Posadas fué muy felicitado.

La *soirée* finalizó con un baile que no duró tanto como otras veces, sin duda por hallarnos en Cuaresma.

La Junta directiva obsequió galantemente al héroe de la fiesta é individuos de la prensa que asistieron á la velada.

MIOPE.

Salón Artístico

El sábado se estrenó en este coliseo una piececita en dos actos titulada *La calle de la Rúa*, que agradó mucho á la numerosa concurrencia que llenaba el teatro de la plazuela de los Menores.

Su argumento no se presta á una crítica acabada, por haber elegido el autor un asunto esencialmente local que tiene diversos partidarios.

La obrita abunda en chistes de buen género que fueron aplaudidos repetidamente, así como varios números musicales.

El autor de la letra y de la música, que es D. Baltasar J. Arista, fué llamado al palco escénico á la terminación del primer acto, recibiendo nutridos aplausos.

Enviamos nuestros piácemes al Sr. Arista, aconsejándole á la par corrija algunos defectos de forma que tiene *La calle de la Rúa*, debidos, según se nos ha manifestado, al poco tiempo de que ha dispuesto para escribir la obrita que ha ocupado nuestra atención.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 5 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto».

Hoy se ha publicado el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dicho hombre público mantiene igual actitud, aunque aceptando la lucha legal.

En el manifiesto expone el programa económico del partido.—*Coblan.*

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena) M A D R I D .

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampignón, 1.—Al rón, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampignón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Fiambrés.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.
Postres.—Aceitanas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinias lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

Se vende la casa número 8 de la calle de Arriba de esta ciudad; es de nueva construcción y susceptible para dos vecinos. Darán razón de precio y condiciones, calle del Jesús, número 9, piso segundo. 26—2

VENTA DE UNA CASA

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de la Latina, número 14.

En la calle de Serranos, 16, se dan antecedentes. 15—2

PRIMERA CASA PARA ENCARGOS

Con objeto de complacer una vez más al numeroso público que me favorece diariamente, he tomado un oficial que ha trabajado en las mejores pastelerías de Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla.

No es el lucro el que me guía solamente, sino complacer á mis parroquianos, y desde hoy elaboraré caprichos de última novedad, que iré exponiendo en el aparador de mi establecimiento.

También expendo vino puro de mesa, Valdepeñas, clarete de Hervás superior, blanco añejo, blanco de la Nava y tinto de Sanzoles embotellado.

Por botella: Valdepeñas, 60 céntimos.—Clarete id., 50 id.—Blanco añejo id., 1 peseta.—Blanco de la Nava, 60 céntimos.—Tinto de Sanzoles, 50 id.—Aguardiente de vino puro valenciado, botella, 1 peseta.—De uva superior, id., 1'15 id.—Triple añís, id., 1'50 id.

Hay además un sin número de anisados y vinos generosos, clases superiores, á precios reducidos.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO 12, SALAMANCA.

ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica. Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; el piso 2.º de la casa número 2 de la calle del Pozo Amarillo; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cristal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'25 pesetas.—Antes costaba 1'50 por tener 20 grados, habiéndose rebajado á 18, á petición de gran parte de los consumidores.—Al devolver los cascos se abona por cada una 0'20 céntimos.